

Bases del Concurso de Carteles para la Identificación de los contenedores de residuos urbanos de la Facultad de Educación y Deporte

Objeto, desarrollo del concurso y organización

El objeto de este concurso será seleccionar los carteles que servirán para identificar los contenedores de residuos urbanos del Edificio Educación de la Facultad de Educación y Deporte.

Para participar en el concurso bastará con **enviar los carteles realizados para identificar los contenedores de papel, envases, vidrio y orgánico** de la Facultad en soporte digital (pdf, tiff, jpg, jpeg) a través del formulario habilitado en la dirección web: <https://www.ehu.eus/eu/web/iraunkortasuna/ekintza-murritztea>.

La recepción de los carteles finalizará el **martes 27 de abril de 2021, a las 23.59 horas**. Tras analizar todos los carteles enviados, el 7 de mayo se publicará en los tablones de anuncios, en la web de la Facultad (www.ehu.eus/es/web/hezkuntza-eta-kirol-fakultatea) y en la web <https://www.ehu.eus/eu/web/iraunkortasuna/ekintza-murritztea> la persona ganadora del concurso y la segunda clasificada.

El presente proyecto se organiza por medio del proyecto "ACCION-REDUCCION. Reinventar las leyes clásicas para un futuro más sostenible de nuestro Campus: acciones para reducir los consumos y los residuos" (Programa Campus Bizia Lab 2020/21).

Características de los carteles

Los carteles deberán llevar el **nombre del residuo** identificativo del contenedor y podrán incluirse **figuras, fotografías, dibujos y/o letras** que identifiquen los residuos que se pueden verter en los contenedores de papel, envases, vidrio y materia orgánica. Los participantes gozarán de completa libertad para escoger las imágenes a incluir, aunque siempre deberán ser representativas y relacionadas con el residuo del contenedor.

Dimensiones y disposición: tamaño de DIN A3 (429x297 mm); disposición vertical u horizontal, a elección del autor/a.

Idioma: euskera y castellano (un único cartel en los dos idiomas).

Formato: pdf, tiff, jpg o jpeg con una calidad mínima de 300 ppp.

Originalidad/plagio: los carteles que presenten los/as autores/as deberán ser inéditos y que no supongan una copia o plagio directo de escenas fotográficas, carteles o dibujos ya presentes en otros contenedores de residuos o de similares características. Será responsabilidad de los/as autores/as cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel, con el uso de la tipografía, fotos e imágenes y su posible plagio.

Participantes

Podrán participar en el concurso los/as estudiantes de la Facultad de Educación y Deporte de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Premios

Se repartirán dos bonos para gastar en la tienda de **ELKAR del Campus** antes del mes de julio.

- 1^{er} premio: bono de 75 €
- 2^{do} premio: bono de 50 €

Los carteles ganadores se utilizarán para identificar los contenedores de la Facultad de Educación y Deporte de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Jurado

1. La selección y concesión de los premios del Concurso, se realizará a propuesta de un Jurado nombrado al efecto. El Jurado estará compuesto por las personas participantes en el proyecto "ACCION-

REDUCCION. Reinventar las leyes clásicas para un futuro más sostenible de nuestro Campus: acciones para reducir los consumos y los residuos” del Programa Campus Bizia Lab 2020/21.

2. La decisión final del Jurado se emitirá el 7 de mayo de 2021. El resultado del concurso será comunicado personalmente al ganador/a y al segundo/a clasificado/a, y se publicará en la página web de la Facultad de Educación y Deporte (www.ehu.eus/es/web/hezkuntza-eta-kirol-fakultatea), en la web <https://www.ehu.eus/eu/web/iraunkortasuna/ekintza-murriztea>, así como en el tablón de anuncios del mismo centro.
3. El Jurado, para formular su propuesta de concesión del premio, valorará, además de la concepción, su calidad gráfica o plástica, su idoneidad en cuanto a eficacia anunciadora e informativa del evento y sus condiciones de reproducción.
4. El Jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiado.
5. Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones.

Carteles premiados

1. Los ganadores del primer y segundo premio cederán los derechos de autor (reproducción, etc...) a la UPV/EHU para poder reproducirlos en los contenedores de la Facultad de Educación y Deporte.
2. Las personas del jurado quedan facultadas para introducir alguna modificación en los trabajos premiados si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

Tratamiento de datos personales

Los/as participantes aceptan que su nombre sea publicado por los medios que las organizaciones de este concurso estimen oportunos. Los datos personales enviados por medio del formulario serán utilizados únicamente para contactar con los ganadores y así poder llevar a cabo la entrega de los premios y para el aviso de futuras actuaciones de su interés.

Norma Final

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los/as concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

Para cualquier duda o aclaración, dirigirse a Arantza Juarros por e-mail: arantza.juarros@ehu.eus